



Cáceres 3 de julio de 2019

Estimado/a Asambleísta:

Le añado a continuación la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Extremeña de Baloncesto correspondiente al año 2018. Toda la documentación relacionada con esta Asamblea estará alojada en alojamiento web cuyo link es: . En el caso de que algunos de los Asambleístas lo requiera en formato papel, lo puede solicitar en el e-mail [secretariageneral@fexb.es](mailto:secretariageneral@fexb.es), antes del 8 de Julio de 2018 (inclusive) y se le enviará a su dirección Postal.

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del año 2019

### FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto, el Presidente de la misma, convoca Asamblea General Ordinaria del año 2019, para el próximo día **18 de JULIO de 2019 (jueves)**, a las **18,00 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda Convocatoria** en el **Hotel BARCELÓ CÁCERES V CENTENARIO** sita en la Calle Manuel Pacheco, nº 4 de Cáceres con el siguiente Orden del día:

#### Orden del Día:

- 1.- Constitución de la Asamblea General Ordinaria.
- 2.- Acta Anterior Asamblea General Ordinaria 201.
  - Lectura y aprobación.
- 3.- Informe del Sr. Presidente.
- 4.- Calendario Deportivo de Competiciones Oficiales FExB.
  - Reglamento General de Competiciones. (Votación).
  - Bases de Competiciones y Normativas específicas (Votación).
- 5.- Informe de la gestión económica.
  - Aprobar las cuentas y liquidación del ejercicio 2018. (Votación)
  - Aprobar el presupuesto Gastos e ingresos del ejercicio 2019. (Votación)
- 6.- Fijar las cuotas de participación (afiliación), así como el importe de las licencias anuales.
- 8.- Nombrar o ratificar a los Jueces de Competición y Apelación.
- 7.- Ruegos y preguntas sobre los puntos del orden del día.

NOTA.- Las enmiendas que quieran aportarse sobre los documentos enviados, con fecha tope el 11 de Julio de 2019 por vía correo electrónico ([secretariageneral@fexb.es](mailto:secretariageneral@fexb.es)).

Se podrá solicitar a los Asambleístas que se identifiquen con documento Oficial (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte)

Cáceres a 3 de Julio de 2019. Firmado por D. José Jorge Santos Pulido Secretario General de la Federación Extremeña de Baloncesto.



Fdo.- José Jorge Santos Pulido  
Secretario General F.Ex.B.

patrocinador institucional

patrocinadores

proveedores

